

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°201/2025

Acta N°029/2025

Montes, 10 de diciembre de 2025

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

II) El proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos"

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Avenida de Migue- Nitelcor, por concepto de materiales de construcción por hasta \$20.000

CERTIFIQUESE en OPP como avance del proyecto "Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos"

COMUNIQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Donnel Vázquez
Concejal

MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Esteban Barquin
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES